



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACTA DE CONTESTACIÓN
MIXIT-PUE.UMTAIP/023-2024**

San Miguel Ixtlan, Puebla a 03 de septiembre de 2024.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 51, 52, 54, 65, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y derivado de la solicitud de información con las especificaciones siguientes:

Solicitud número: 210438923000015

Nombre del Solicitante: LA VERDAD DE SAN MIGUEL XOXTLA

Correo Electrónico: laverdaddesanmiguelxoxtla@gmail.com

Medio de Solicitud: Información pública

Fecha y hora de solicitud: 16/08/2023 15:49:25 PM

En donde solicita:

Exhiba la presidenta municipal las actas de cabildo por el cual se aprueban las cuentas públicas de los meses del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Exhiba la presidenta municipal la licitación pública para la construcción de la calle Jesús carranza.

Exhiba la presidenta municipal la licitación pública de la rehabilitación de la primera planta de la presidencia municipal.

Exhiba la presidenta municipal la licitación pública de la compra de armamento.

Exhiba la presidenta municipal la licitación pública de compra de patrullas.

Exhiba la presidenta municipal facturas o recibos de pago por sillas, mesas, templetes, adornos, por la visita de Gerardo Fernández Noroña en 2022.

Exhiba la presidenta municipal el curricular de todos y cada uno de los regidores.

Exhiba la presidenta municipal el acta de cabildo por el cual se aprobó la compra de dos motos patrullas.

Que diga la presidenta municipal si participio en acarreos en el municipio de Huejotzingo, derivado de la visita de claudia Sheinbaum.

Respecto de lo solicitado se informa lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 17, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 159, 161, 162, 163, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se informa lo siguiente:





La Información requerida en la solicitud 210438923000015 es un poco confusa, ya que se menciona en toda su solicitud a una presidenta municipal, cuando en esta gestión municipal 2021-2024, fue electo un presidente Municipal, así mismo se hace mención de eventos que en este lugar no fueron realizados, aclarando también que el nombre del municipio no es San Miguel Xoxtla, si no San Miguel Ixítlán, espero su comprensión para mi aclaración con respecto a su solicitud.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica **solicitudes de acceso a la información de la PNT-sin costo**, a los 03 días del mes de septiembre de 2024.

Asimismo, solicito en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia se tenga por cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de "LA VERDAD DE SAN MIGUEL XOXTLA", y se archive el presente asunto como totalmente concluido.

ATENTAMENTE
"UN PUEBLO QUE TRANSFORMA"
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA

Ismael Agdaber Galindo Ortega
C. ISMAEL AGDABER GALINDO ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

